

II. Las unidades significativas

Contornos oracionales

55. La curva melódica que unifica la oración, aunque según ha insistido Martinet²⁹, sea una característica marginal en el funcionamiento de la lengua, es, sin duda, un significante que conlleva ciertos significados. Se trata de signos, cuya expresión es el «contorno oracional» —en la terminología de Alarcos—, y cuyo contenido es el «modo oracional». Lo distintivo es el tonema o inflexión final, según estudió Navarro Tomás³⁰.

Los modos esenciales son el enunciativo, el interrogativo, el apelativo y el afectivo. Aunque lo pertinente en estos casos no presenta grandes diferencias con el castellano, los estudios de entonación dialectal son tan escasos que merece la pena analizar algunas particularidades de las curvas melódicas de nuestra habla. Nos limitaremos a dar unos ejemplos de cada «modo oracional», basándonos en espectrogramas, que, como se sabe, ofrecen una imagen muy fiel de la secuencia tonal. Un estudio más detenido se saldría del cuadro de este trabajo. Hemos efectuado dos tipos de grabación, siguiendo el ejemplo

(29) A. MARTINET, *Elementos de Lingüística General*, § 1.—15, 16.

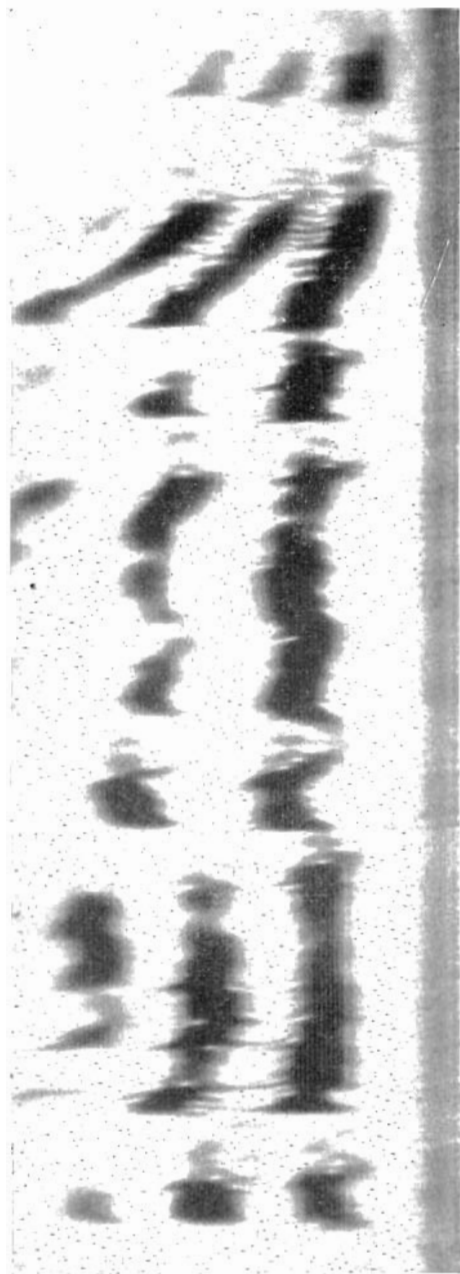
(30) T. NAVARRO TOMÁS, *Manual de entonación española*, Nueva York, 1944.

de otros autores³¹, los dos con banda estrecha, una en la escala de frecuencias habitual (2000 ciclos por pulgada) y otro en el «magnificador de escala» (200 ciclos por pulgada). En el primero, las variaciones del tono pueden seguirse en un armónico alto (el décimo); en el segundo, la ampliación es suficiente para que la fluctuación tonal se vea claramente en el primer armónico (o fundamental) o en el segundo. Utilizamos los dos con objeto de confrontar las interpretaciones.

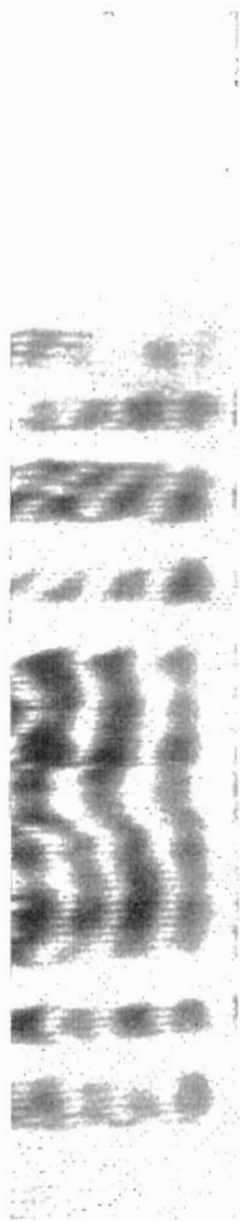
56. El rasgo caracterizador más acusado de la entonación asturiana respecto de la castellana arquetípica, consiste en la mayor variedad de inflexiones en el cuerpo central de la curva. La fluctuación en torno al tono medio es más marcada que en castellano y los contrastes mayores. Los rasgos diferenciales en el modo enunciativo son en esencia los mismos: para señalar el final hay un marcado descenso desde la última sílaba acentuada; para indicar la continuidad, se produce una elevación del tono. El esquema general de la curva es por tanto idéntico al castellano. Pero según nuestras observaciones, frente a la anticadencia castellana, la elevación de continuidad de la curva asturiana se caracteriza por una inflexión circunfleja —como la llama Navarro—, de manera que el tono se eleva para volver a la línea central casi siempre en la misma sílaba o en la siguiente.

Véanse tales inflexiones en los gráficos de las frases asturianas 1.a. *Desque me lebanté, fué y bini ochenta bezes*; 2.a. *Fixe la cama, fregué los cazios y nun aparé*, y compárense con las curvas, registradas por un sujeto castellano, de 1.b. «Desde que llegué, lo he dicho ochenta veces» y de 2.b. «Hice la malleta, cerré la puerta y me marché». En la primera frase asturiana hay en la última sílaba de *lebanté* un marcado ascenso del tono y un descenso inmediato; mientras en la castellana sube el tono en la sílaba tónica de *llegué* y el descenso comienza sólo al iniciarse la apódosis. En la segunda curva asturiana,

(31) P. DELAURE, *Studies in French and Comparative Phonetics*. Mouton, La Haya, 1966, especialmente págs. 83-92.



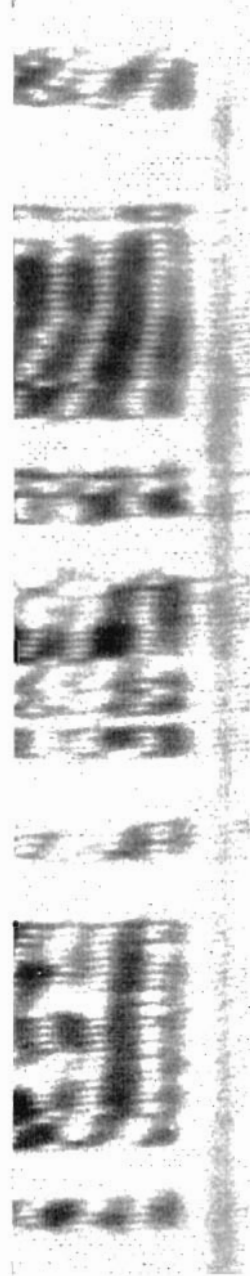
1 a. Desde que me levanté, fué y bini ochénta bézes.



1 b. Desde que llegué, lo he dicho ochenta veces.

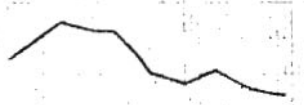


2 a. Fixe la cama, fregué los cazíos y nun aparé.

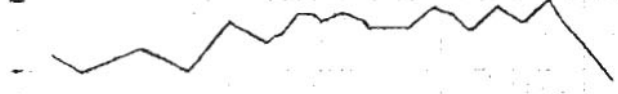


2 b. Hice la maleta, cerré la puerta y me marché.

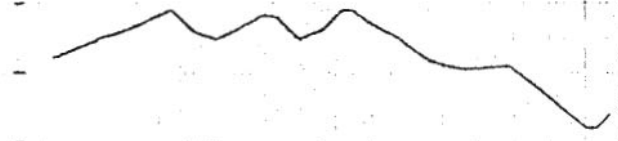
3



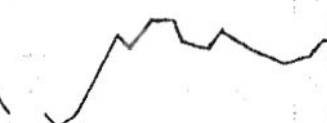
4



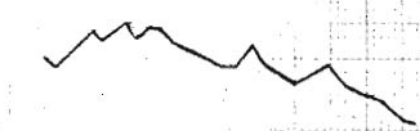
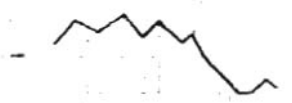
5



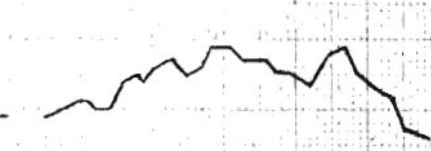
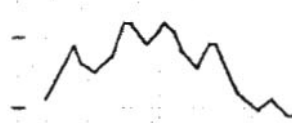
6



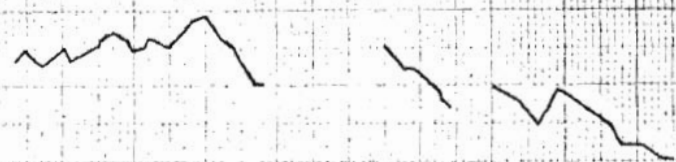
7



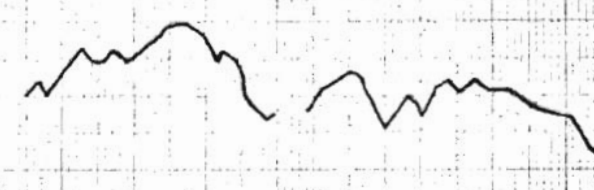
8



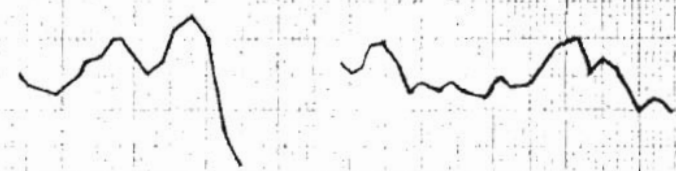
9



10



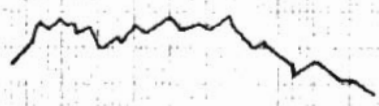
11



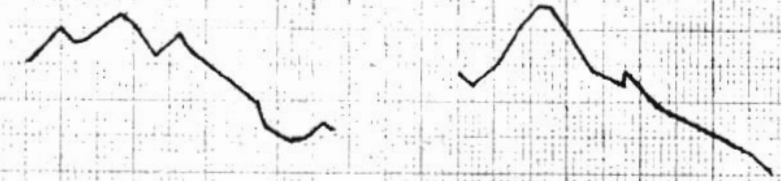
12



13



14



los dos segmentos de la prótasis (*fixe la cama, fregué los calzíos*) acaban con inflexión ascendente circunfleja; mientras que en la frase castellana el primer segmento (*hice la maleta*) termina con semicadencia y el segundo (*cerré la puerta*) con anticadencia.

El mismo esquema en que contrastan continuidad y terminación, mediante el contraste de inflexión circunfleja y cadencia, se observa en el gráfico 3: *tol entremez esti gústame muncho*. Otros ejemplos de inflexión final descendente pueden verse en los esquemas de 4. *si nun se bey nun se crey*, 5. *el tiempo nun s'apara con naide*, 6. *yera muy maniosu; nun abía quien lu aguantare*, 7. *ta trapeziendo: teo que dir anochá les pites*, 8. *nun ai buelta d'oja: al que bal dányilo y ná más*.

57. El contorno oracional del modo interrogativo se caracteriza, además del tono en general más alto, por la inflexión final circunfleja. Su diferencia respecto a la entonación enunciativa se observa comparando las siguientes preguntas y respuestas:

n.º 9: *¿Cojisti'l tren? Sí, cojílu.*

10: *¿Tirasti l'agua? No; tabía no me labé.*

11: *¿Será berdá, o? Nun sé. Tá no lo bi yo,* (si bien esta segunda curva presenta valor afectivo).

12: *¿Plizcôte, e? Tócate l'alma,* (aunque aquí la segunda curva tiene valor apelativo).

La curva del modo interrogativo, como en castellano, pierde sus cualidades típicas y se acerca a la del enunciativo, es decir elimina la inflexión ascendente circunfleja y adopta el final descendente, cuando entre los signos de la secuencia hay alguno con significación interrogativa. Entonces, es este elemento el que presenta mayor elevación de tono y desde él se produce un descenso paulatino. Así, en los gráficos de 13. *¿A ú tá'l trapu los zapatos?*, 14. *¿Qué tas faziendo? ¿Tá nun marches?*

58. Cuando interviene el afecto, la curva es esencialmente la misma, pero los contrastes tonales en el cuerpo central son

más marcados que en la entonación enunciativa, con predominio de inflexiones circunflejas, aunque el final sea descendente. Véanse los gráficos de 15. *Aquí se fai ná más lo que yo mando*. 16. *Taris nerbiosa, boba*. 17. *¡Bírjen santisimina! Qué beyera nos das, fía*, 18. *Tás bona, tás. Pintóte bien el casoriu*

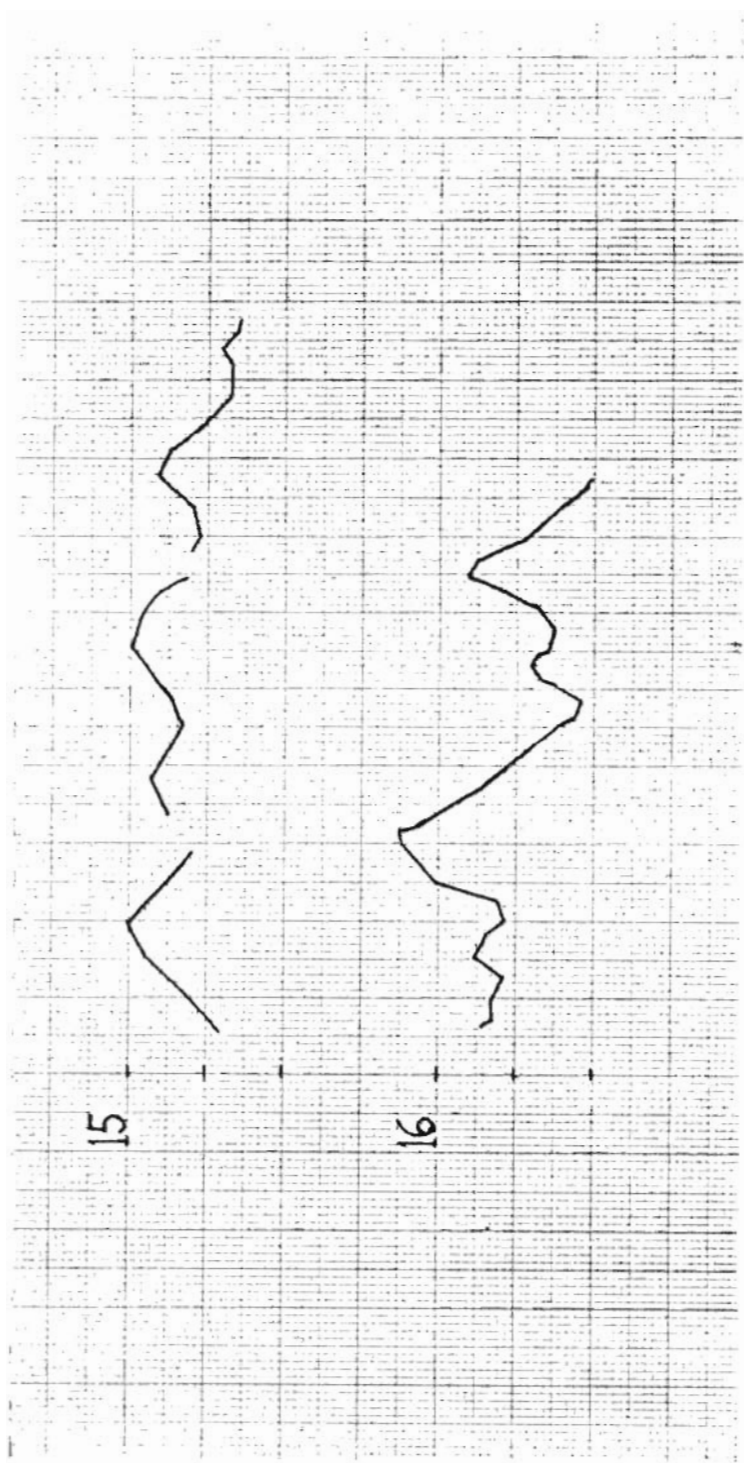
En el modo apelativo, donde generalmente se mezcla también el afecto, encontramos rasgos parecidos, pero sobre todo se nota un comienzo de la curva más alto, y desde allí el tono —con alguna inflexión circunfleja— va descendiendo paulatinamente hasta el final. Así en 19. *Corre, fiyina! Ay Dios, en cuantes que lu coja!*, 20. *Táti quietu! Nun molestas!*, 21. (*Dubi bolbeme lloca*), *fía del alma!*, 22. *Nun andas con bromes que te'szentello l'alma* (aquí, tras el descenso de la prótasis, hay la inflexión circunfleja de la continuidad), y el ejemplo citado antes, 12. *Tócate l'alma*.

En resumen, los tonemas asturianos que se presentan en oposición son la cadencia (que indica el final de un enunciado) y la inflexión ascendente circunfleja (que indica interrogación). Por otra parte los valores apelativos se distinguen por el descenso paulatino desde un tono relativamente alto, frente a un cuerpo central menos oblicuo en la entonación enunciativa. Lo diferencial del modo afectivo son las marcadas inflexiones circunflejas en el cuerpo central. Cadencia y ascenso circunflejo sirven además para el contraste entre terminación y continuidad del enunciado.

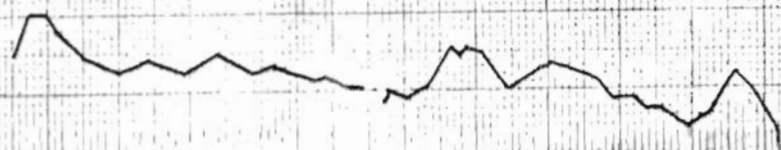
El género del nombre

59. Los morfemas del nombre y su función son análogos a los del castellano. El nombre exige un determinado género y admite variación de número y artículo.

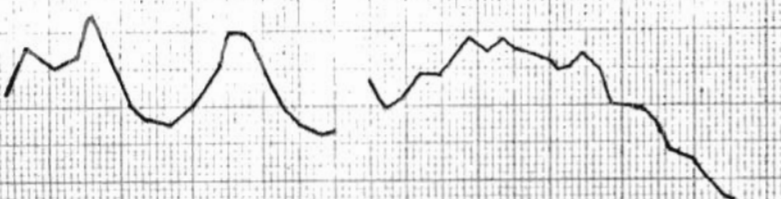
La evolución histórica ha llevado a que en los nombres el significante más frecuente para el masculino sea *-/u/* y para el femenino *-/a/*: *perru, perra; cosu, cosa; fiu, fía*, etc. La influencia castellana —según se ha visto (§ 15)— ha introducido



17



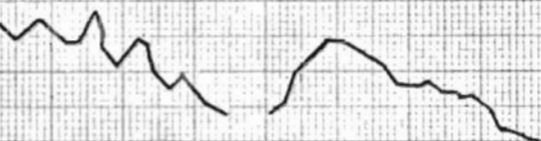
18



19



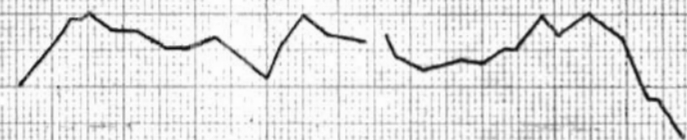
20



21



22



nombres con *-/o/*: *almario, aspeto, ballico, párraco*, etc., que se han insertado en la serie de primitivos neutros que conservan *-/o/* final: *zenoyo, coldo, oriégano, moflo, fégado, cuchu, fierro*, etc. A veces *-/o/* indica la materia, *el fierro*, y *-/u/* un nombre de unidad de tal materia: *un fierru*. Estos nombres, acaben en *-/o/* o en *-/u/*, aunque hoy no se separan de los propiamente masculinos en sus relaciones dentro del sintagma (llevan por, ejemplo, el mismo tipo de artículo: *el zenoyo, el fierro*, etc.), mantienen en nuestra zona su originario comportamiento entre sintagma y sintagma, y exigen concordancia con el neutro, según se verá al tratar del adjetivo (*el tiempu ta chornao, pero el día tá chornau*).

Concomitantemente con la distinción genérica, las terminaciones *-/a/*, *-/u/*, *-/o/* pueden señalar matices de significación del lexema en relación con el tamaño de la realidad significada, según se ha indicado también en otras partes³²: *el deu* de la mano, *la dea* del pie, *el tetu* y la *teta*, *paxu* y *paxa*, *gadañu* y *gadaña*, *berríos* y *berrides*, *caziu* y *cazia*, *lloreru* y *llorera*, *carrau* y *carrada*, *corripu* y *corripa*, *zestu* y *zesta*, *cortezu* y *corteza*, *achu* y *acha*, *tarreñu* y *tarreña*. En algunas ocasiones *-/o/* indica también mayor tamaño que *-/u/*: *zesto - zestu*, *bollo - bolu*, *goxo - goxu*; *gocho* insulto más enérgico y sentido que *gochu*, etc.

Formas modernas con *-/o/*, aunque femeninos en castellano, resultan masculinos: *el arradio, el amoto*. Sólo persiste *la mano*.

Otros nombres han adoptado *-/a/* y son por consiguiente femeninos: *la clina* 'crin', *la cacagiuesa* 'cacahuet', *blima* ~ *blizma* ~ *blimba* 'mimbre', *la cambria* 'calambre', *la yunca* 'yunque', *la albaricoca* 'albaricoque', *la chincha* 'chinche', *la llombriza* 'lombriz', *areta* (pl. *aretas*), *fréjola* (pl. *les fréjoles*).

60. Las otras posibles terminaciones del nombre no son características de ningún género, al igual que en castellano. He aquí algunas discrepancias de género respecto a éste y que se encuentran también en otras zonas del leonés y otros ro-

(32) Véase KAHANE, "The Augmentative Feminine in the Romance Languages", en *Rom. Phil.*, 2, 1948; págs. 135-175.

mances³³: *el sal, el sartén, el miel, el cal; la azúcare, una anfiler, la mi alambre; un apuesie, la coñá 'el coñac', les fréjoles, el dote*. Y los nombres de letras: *el u, el i, el a...* Otros conservan el femenino, aunque adopten *-/e/*: *la penumbra*.

El número en el nombre

61. El significante del morfema de plural es en nuestra zona *-/s/* o *-/es/*, como en castellano, de acuerdo con sus orígenes latinos. Conforme al asturiano central deben señalarse dos rasgos fonéticos accesorios que diferencian a los plurales de los singulares correspondientes. En los masculinos en *-/u/*, el plural presenta la conservación de la vocal */o/*: *gatu, gatos; perru, perros*; y en los femeninos en *-/a/*, el plural ofrece una vocal */e/*: *casa, cases; manzana, manzanes*, etc.³⁴ Aunque en la transformación de *-/as/* en *-/es/* pueda haber existido una causa fonética (recuérdese la tendencia palatalizante de toda */a/* átona § 10), aunque en varias zonas hispánicas se señale tal tendencia, y aunque algunos crean³⁵ que las zonas actuales sean restos de una antigua tendencia más general en la península, creemos que se trata esencialmente de un proceso de uniformación analógica con los plurales en *-/es/* y de eliminación de un rasgo fónico redundante, puesto que el femenino ya va indicado por otros medios (el artículo, etc.) Esta opinión podría apoyarse con el hecho de que incluso un femenino excepcional en *-/o/* (como *mano*) incurre en el plural en la misma igualación analógica: *les manes*; plurales masculinos en *-/es/* pasan en nuestra habla a *-/os/*: *los calzetinos, los orinos, los dentinos, brotos* (sing. *brotu*), *los ollinos*, o si conservan *-/es/* se hacen femeninos y adoptan *-/a/* en el singular: *les cacagüeses* (sing. *cacagüesa*) y otros citados en § 59.

(33) A. ROSENBLAT, *Género de los sustantivos en -e y en consonante*, en *Estudios ded. a Mz. Pidal*, III, pág. 159 y sigs.

(34) RODRÍGUEZ-CASTELLANO, *Aller*, pág. 66 y sigs.

(35) R. MENÉNDEZ PIDAL, prólogo a la *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, páginas XLVIII-XLIX.

Hay algunos nombres «pluralia tantum»: *parigüeles, esta-
doños, barbíos, bálagos, fazer beyures, ausilios, rabies, caran-
toños*.

El artículo

62. Consideramos como tal el llamado tradicionalmente artículo determinado o definido, tanto en asturiano como en español, ya que el indeterminado —según apuntó claramente Amado Alonso³⁶— no es propiamente artículo, sino un signo cuya tonicidad lo coloca ya en el campo de los «pronombres». Procede del demostrativo latino *ille* y sus variantes de género y número. Sus formas asturianas no se apartan mucho del castellano. Sólo el femenino plural *les* y las reducciones del singular a *l*, cuando hay vocales en contacto en la secuencia en que aparece, son las diferencias que deben notarse. Tenemos, pues, masc. sing. *el, l*; fem. sing. *la, l*; masc. pl. *los*; fem. pl. *les*; neutro *lo*. No parece que en nuestra zona existan huellas de un masculino *lu* que se dio en otras partes. La inestabilidad de la vocal, que se amalgama o elide en contacto con otras, no permite decidir si el masculino procede de *ille* o de *illu*. Incluso tras pausa, la /e/ de *el* es muy relajada cuando sigue vocal: *(e)l amu, (e)l achu*. Con femeninos que comienzan con /a/ inicial, es raro, a no ser cuando se habla castellano, la forma *el*: *l'alma, l'agua, l'arca*. La /e/ inicial del primitivo femenino sólo aparece en contracciones con preposición, cuando es preciso evitar el contacto de consonante con la /l/ del artículo: *tá nel arca*.

Como en todo el dominio leonés, abundan las contracciones con preposición precedente. En algún caso extremo, la preposición ha desaparecido totalmente, a no ser que se admita como un resto de yuxtaposición del sustantivo determinante del principal: *la consulta 'l médicu*; pero la aparición de *de* cuando no precede vocal, impide esa interpretación: *les*

(36) AMADO ALONSO, *Estudios Lingüísticos (Temas españoles)*, pág. 182 y sigs.

fies del cabu. La /l/ del artículo ha podido asimilarse a la consonante de la preposición: *tá na cozina, taben nos quintos enfiernos, ay muchos folleros nes caleyes*. Otras veces es la consonante de la preposición la que se asimila a la /l/ del artículo: *pol afalagu, co los deos, pe los teyaos, co la garzia*, etcétera. Se ha discutido si las construcciones del tipo *tá'n prau, en bolso, en monedero*, son pura ausencia del artículo (como en castellano antiguo)³⁷, como consecuencia de su primitivo menor uso tras preposiciones, o si se trata de una asimilación y final desaparición de la /l/ del artículo (como piensa Rodríguez Castellano)³⁸, puesto que fuera del masculino singular el artículo aparece siempre tras *en*: en efecto, aunque se diga *el gatu tá'n teyau*, siempre se dirá *tá na cozina*. El único ejemplo que podría apoyar la omisión del artículo sería *la yerba tá'n tienda* 'está extendida'. No pueden aducirse las expresiones *en casa, en cá Fonso*, etc., puesto que aquí se trata más bien de una locución adverbial muy gramaticalizada.

Respecto a los valores funcionales del artículo, no se pueden señalar diferencias frente al castellano: es igualmente un signo morfológico que sirve para transponer el nombre clasificador a la categoría de los identificadores, o para nominalizar cualquier otro sintagma o grupo sintagmático³⁹.

La única particularidad que conviene señalar es su uso constante con los posesivos, frente a su ausencia en español moderno: *el mi fiu, la mi ermana, la to muyer, la so prima*. Pero se trata no de un valor especial del artículo, sino de un rasgo del posesivo asturiano.

Los usos del neutro *lo* tampoco se distinguen del castellano: *lo muncho que te quier, lo negro d'una uña, lo blanco*, con adjetivo nominalizador; y nominalizando oraciones: *ye munchu cuentu lo que tú tiés*. A veces se utiliza la forma masculina, frente a la neutra castellana: *nun tien que ber el uno co l'otro, el blanco ye muy manchadizo*.

(37) R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cid*, I, § 109, *Leonés* § 208.

(38) RODRÍGUEZ-CASTELLANO, *Aller* § 121.

(39) AMADO ALONSO, *Est. Ling.*, pág. 151 y sigs., y E. ALARCOS, *El artículo en español*, en *Hon. a Jakobson*, Mouton, La Haya.

El género en el adjetivo

63. Ya se ha aludido a la conservación del «neutro» (aunque con valores no idénticos al latino) al tratar de ciertos nombres en el § 59. La triple distinción genérica se ha mantenido con claridad en los adjetivos, y hasta a veces se ha extendido análogicamente a adjetivos que originariamente presentaban sincretismo de algunos géneros, como *ruín* mas., *ruino* neutro; *ruina* femenino; *friyín* mas., *friyino* neutro, *friyina* fem. Por tanto, el habla de nuestra zona, a pesar de la influencia castellanizante y uniformadora de Oviedo, conserva la situación originaria reseñada en el bable central de Lena (Neira), del Cabo Peñas (Díaz Castañón), de Bimenes (C. García), de Aller (R.-Castellano) etc., y es por tanto más arcaizante que otras zonas como Cabranes (M. J. Canellada) etc. El mantenimiento de un neutro en -/o/ frente al masculino en -/u/ es rasgo típico del bable central, y por consiguiente en estrecha relación con la metafonía. Creemos, contra las complejas especulaciones de Granda⁴⁰, que tal distinción es constitutiva del bable central, frente a lo que sucede en el occidente (donde existe la indiferencia -[o] -[u] finales). Para tal creencia nos apoyamos en lo expuesto por Neira, Dámaso Alonso y E. Alarcos⁴¹. Es evidente que si -/u/ ~ -/o/ se corresponden con una diferencia genérica que existía en latín, tal distinción tiene que ser una conservación y no una creación del bable. Para los motivos de distinción fónica entre el -ũ m masculino y el -ũ m neutro, nos remitimos a lo expuesto por Lausberg y Alarcos en el art. citado⁴². Se trata, como opina éste, de una propagación analógica de la distinción desde el nominativo hasta el acusativo. Sea de ello lo que fuere, nuestra zona mantiene con precisión la diferencia: todo adjetivo masculino en -/u/ ofrece una forma «neutra» en -/o/. Como señaló Neira, y luego

(40) G. DE GRANDA, art. cit. en nota (5).

(41) J. NEIRA, *Lena*, pág. 3 y sigs.; DÁMASO ALONSO, Suplemento a *ELH* I, págs. 105-154; E. ALARCOS, "Remarques sur la métaphonie asturienne", en *Mélanges Petronici*, págs. 19-30.

(42) LAUSBERG, *Z. B. Ph.*, 67 (1951), págs. 319-328; POLITZER, *Word*, 13 (1957), págs. 441-446, y ALARCOS, art. cit.

precisó Dámaso Alonso, los adjetivos en *-o/* pueden ser términos adyacentes o atributos de los sustantivos (sean masculinos o femeninos) que en cierto modo continúan a los neutros latinos: son nombres de materia, de cantidad indeterminada, de valor colectivo, nunca «nomina unitatis». El hablante de nuestra zona nunca confunde estas concordancias «neutras» con las otras. Igualmente, en los casos de nominalización del adjetivo con *lo*, la forma que aparece es la neutra en *-o/*, y lo mismo sucede en los casos de participios en formas compuestas verbales: *lo negro*, *lo muncho* y *lo poco*, *entós porque ubiera debolbío bas llamá'l médicu* etc. He aquí una serie de ejemplos de formas «neutras»:

La comida de Santander non yera ermano de lo que te fai Quilina (frente a: *ye'rmanu de madre na más*); *la leche ta frio*; *la ropa tá seco*; *el agua ta suzio*; *la familia gústame too unío*; *tiempu embernao* (pero *día embernau*); *la xente tá'lampiao* (pero *isi rapazín tá'lampiau*); *el maíz tá medrao*; *todo tá me-zio*; *la tierra tá trabayao*; *el tiempu tá chornao* (pero *el día tá chornau*); *el agua tá friyino muy guapo* (pero *el flan tá fri-yin muy ricu*); *la tierra tá cuchao* (pero *el prao tá cuchau*), *anden d'asitiao* (pero *ye un puestu muy asitiau*); *eso nun ye igual, ye apaizio* (pero *ye paiziu al que biemos l'utru día*); *tá to dicho* (pero *ye un dichu muy antigu*); *la ropa tá tendío* (pero *el bistidu tá tendiu*); *taba todo apitoso* (pero *isi chorizu taba apitosu*); *la xente taba plasmao* (pero *taba plasmau del todo*); *téngolo bien merezio* (pero *esi premiú téngolu bien mereziu*), *el quesu taba muy sabroso* (pero *esti quesu salió más sabrosu qu'el otru*), *la mantega tá nidio* (pero *tá nidiu y finu que d'ascu belu*); *taba un agua tan gordo!*

En todos estos casos suele hablarse de conservación del género en el adjetivo. Pero si se analiza sincrónicamente la cuestión, se ha de reconocer que el género en el adjetivo es una simple repercusión del género que exige el nombre con quien concierta. Por tanto, son los sustantivos los que han conservado entre sus signos morfológicos la triple distinción genérica, aunque en su significante muchas veces confluyan el masculino o el femenino con el neutro. Son las características propias de *xente* o de *quesu* las que exigen un

género u otro. En el adjetivo sólo podemos decir que se hacen perceptibles fónicamente esas diferencias genéricas que el sustantivo suele neutralizar. La distinción entre masculino y neutro o entre femenino y neutro queda neutralizada habitualmente; sólo se pone de manifiesto cuando un adjetivo, como término adyacente en el grupo nominal o como atributo en una oración, permite la expresión fónica diferenciada. Son los sustantivos los que se clasifican en esas tres clases genéricas. El adjetivo, sujeto a variación, no hace más que indicar fónicamente lo que exige desde su contenido morfológico el sustantivo.

Las variaciones fónicas de número en el adjetivo coinciden totalmente con las características señaladas para el nombre.

Otras particularidades del adjetivo

64. Los procedimientos de gradación del adjetivo son sustancialmente los mismos que en castellano. Sólo hay que indicar cierta tendencia a generalizar los comparativos analíticos: *más grande* en lugar de *mayor*. La formación culta en *-ís(i)mu*, *-a* también se ha generalizado como en tantas hablas vulgares. Pero se siguen utilizando para ello también diferentes cuantificadores: *muy*, *abondo*, *bien* etc.

La nominalización del adjetivo se realiza como en castellano mediante el artículo: *el blanco*, *la bieya*, *lo negro*. Señalemos también la frecuencia de uso de nombres en función de adjetivo: *eso nun ye ermano de lo de ayer* 'no es igual'.

Como en castellano, algunos adjetivos se apocopan cuando van antepuestos al nombre: *bon* frente a *bonu*, *mal* frente a *malu*. Por ejemplo: *tás fechu bon badunes*.

Demostrativos

65. Como en castellano, constituyen un grupo particular dentro de los adjetivos. Su diferencia respecto a éstos radica esencialmente en llevar incluso los valores del artículo y por tanto no utilizarlo cuando funcionan nominalmente, aunque cuando van pospuestos al nombre exigen la presencia del artículo (*el chabal esti, la tía aquella*). Se distinguen los tres grados de deixis latina, los dos números y la triple variación genérica. Su origen es el mismo que el de los demostrativos castellanos: *i s t e, i p s e, e c c u - i l l e*. He aquí sus formas:

esti (isti)	esta	esto	estos	estes
esi (isi)	esa	eso	esos	eses
aquel	aquella	aquello	aquellos	aquelles

Hay que notar la *-i/* final del masculino, probable analogía antigua con otros elementos pronominales (*q u i*); la inestabilidad de la */e/-* inicial, que muchas veces es *[i]* por influjo de la final, y el carácter palatal de la */a/-* de *aquel* etc., probable consecuencia en este caso de su origen (como señala Corominas, *DCELC*, s. v. *aquel, aqui*).

Posesivos

66. Este grupo de adjetivos, de función parecida a los demostrativos, ofrece respecto al castellano la particularidad de no llevar implícitos los valores del artículo. Por consiguiente, el artículo se expresa siempre ante ellos, salvo en los usos de atributo (*ye mío*). También puede posponerse al nombre: *siéntate al par mío*.

La distinción genérica se da sólo en los usos nominalizados, y fuera de ellos con los posesivos de primera y segunda persona plurales. En los demás casos se ha producido la inmovilización genérica, por redundante, ya que la expresan otros elementos

del grupo en que aparecen. Pero mientras en castellano se ha generalizado la expresión fónica originariamente correspondiente al femenino, en nuestra zona, como en el leonés en general, es la expresión del masculino la que ha desplazado a la otra. No obstante, en el habla actual la interferencia con los modelos castellanos ha llevado a cierta vacilación de los usos (*to ~ tu, so ~ su, mio ~ mi*); *el mio gochu ~ el mi gochu, la to fia ~ la tu fia, el so sienru ~ el su sienru*. También concurren en plural las formas castellanas y las inmóviles originarias: *les mio pites ~ les mis pites*.

En función nominal predominan las formas análogas a las castellanas: *ye miu, yeren tuyes, son suyos* (pero predomina, por su menor ambigüedad, el uso del personal: *son dél* etc.). No se encuentran restos de la construcción antigua, todavía conservada en otras zonas, con *de*: *ye de mio*⁴³. En estos usos, naturalmente, se distingue también el neutro: *to eso ye mio*, frente a *esi prau ye miu*. Con algunos términos familiares suele evitarse el artículo: *acuérdome d'oyer dezir a mi madre, tu padre tá endinau*.

He aquí las formas:

Función adyacente:

mío (mi)	mio (mis, míos, mies)
to (tu)	tos (tus)
so (su)	sos (sus)
nuestru, -a	nuestrós, -es
buestru, -a	buestrós, -es

Función nominal:

míu, mía, mío	míos, mies	nuestru, -a, -o, -s
tuyu, tuya, tuyo	tuyos, tuyes	buestru, -a, -o, -s
suyu, suya, suyo	suyos, suyes	

(43) NEIRA, *Leña*, § 74, MENÉNDEZ PIDAL, *Leonés*, 194.

Indefinidos

67. Los elementos que se suelen agrupar bajo esta denominación no constituyen ni funcional ni formalmente nada homogéneo. La mayoría funcionan como adjetivos y sus particularidades morfosintácticas van de acuerdo con ellos. Así, *talu, tala, talo*: *qué talu tás!* 'qué mal aspecto tienes'. Algunos son, tanto en bable como en castellano, verdaderos nombres: *naide, fulanu* etc. Su enumeración carecería de sentido aquí; se encontrarán incluidos en el léxico. Señalemos que en este apartado debe incluirse el llamado artículo indeterminado *un* (con sus variaciones), que además acumula los valores de numeral.

Numerales

68. La mayoría funcionan como adjetivos, pero carecen de la variación genérica de éstos (aunque en el leonés antiguo y en alguna zona moderna se conservase la distinción masculino - femenino; cf. M. Menéndez, *El Cuarto de los Valles*, I, §

95), y naturalmente de variación numérica. Algunos funcionan como nombres, igual que en castellano (*miles de pesetas, un ziento bezes, zientos de bezes*). En la actualidad, sus formas son casi todas idénticas a las castellanas. Señalemos sólo la vacilación de la vocal en los compuestos de *diez*: *deziséis ~ daziséis ~ diziséis*; la crasis de vocales en *uiginti bente, triginta trenta* (y sus compuestos: *bentiunu, trenta y tres*); el mantenimiento de las formas *dozientos, trezientos* (sin restitución analógica de los dígitos correspondientes).

Los ordinales, fraccionarios y múltiplos no ofrecen particularidades dignas de mención.

Relativos e interrogativos

69. El relativo es fundamentalmente un elemento transpositor de oraciones a la función de adjetivo⁴⁴. Tanto por su origen, como por su función, presenta analogías evidentes con la conjunción *que*, transpositor de oraciones al papel del nombre. En el bable, frente al castellano, la función del relativo está limitada a *que*, puesto que los otros elementos que presentan tal valor en español no se emplean aquí. Pocas particularidades pueden notarse. Lo mismo que en castellano, toda oración de relativo puede nominalizarse con el artículo, admitiendo la triple variación genérica: *ye pior qu'el que biemos ayer, la que tien aora non ye nin sombra de la otra, nun piensas que creo lo que dixisti*. Como en muchas hablas vulgares, el relativo suele evitar ante él preposición; la función que desempeña en la oración transpuesta se indica mediante otros recursos (referencias pronominales de otro tipo). Aunque en textos medievales tales usos puedan achacarse a influjo de la sintaxis árabe, parece lógico achacarlo en asturiano, como en tantas hablas románicas, a un desarrollo normal tendente a inmovilizar el relativo como simple transpositor a la función de adjetivo: *Fojaco yera un maestro qu'ubo en Lloriana, que lu lla maben así porque andaba esbanastrau*.

Se utiliza también como relativo sin antecedente *quien*: *nun abía quien lo aguantar, non tubieron quien les querer*.

Los interrogativos, aparte su específico modo oracional, pueden funcionar como adjetivos, o nominalmente (*qué*), o sólo nominalmente (*quién*): *¿qué dizes, o?, ¿qué bino quiés?, ¿quién tá'i?* Ambos son invariables. En cambio, *cuál*, que es exclusivamente interrogativo y con función sólo nominal, admite variación de género y número: *esi ye'l mozu. ¿Cuál ye?; apúrreme l'almada. ¿Cuál?; gústame muncho. ¿Cuál?; bas matame dos pites. ¿Cuáles?*

(44) E. ALARCOS, *Español 'que'*, *Archivum*, 13, págs. 5-17.

Pronombres personales

70. La diferenciación entre formas tónicas y átonas se corresponde con usos funcionales muy distintos, tanto en castellano⁴⁵ como en bable. Las formas tónicas son autónomas. Las átonas, si bien conllevan los mismos significados «personales», son siempre signos morfológicos incorporados al núcleo verbal que señalan la existencia de complemento directo e indirecto, estén o no éstos expresados explícitamente. Su origen es exactamente el mismo que en castellano. Sus formas son consecuencia de la particular evolución fonética del bable. He aquí las variaciones que presentan en nuestra zona:

1) Formas tónicas:

	1. ^a persona	2. ^a persona	3. ^a persona			
			M.	F.	N.	
autónomo:	yo	tú	él	ella	ello	} Sing.
con prep.:	mí	lí	»	»	»	
Tras <i>con</i> :	comigo	contigo	consigo			
Forma especial:	migo	tigo				
M.	nosotros (nusotros)	bosotros (busotros)	ellos			} Plur.
F.	nosotres (nusotres)	bosotres (busotres)	elles			

2) Formas átonas:

	1. ^a persona	2. ^a persona	3. ^a pers.			Reflexiva	
			M.	F.	N.		
sing.	{ me (mi)	te (ti, t)	y			Ind.	} se
			lu la lo			Dir.	
plur.	{ nos (mos)	bos (bus)	yos (yus)			Ind.	
			los les			Dir.	

(45) E. ALARCOS, *Los pronombres personales en español*, Archivum, II (1961).

71. Las formas tónicas autónomas no añaden a la secuencia en que aparecen más que un valor enfático, ya que el núcleo verbal indica de por sí la persona que actúa como sujeto: *sabíalo yo; nun naziere yo tobía y ya tenín fama deso; ya ubiera salío cuando llegué yo; nun soy tar parada como tú; de magar te bí nun yes tú nin tu sombra; púnxose después tu madre y diz él; entós supieron cuando naziera ella; ello ye que la tu prima casóse y tú ná; nun tábamos nosotros allí; busotros benis cuando queríais; busotres táis toches; yera postroero qu'ellos; elles taben tan bien que nun podiin tar mejor.*

Las formas tras preposición no presentan particularidades muy extrañas al español. Son muchas veces redundantes, es decir, aparecen al mismo tiempo que las correspondientes formas átonas incrementan al verbo. Por ejemplo: *prúyeme la sangre más que a tí; lo que a mí se me antoxe; non miren nada por él; non supí más dél; mal añu pa él; al baxáme por ella toa se me moyó; muélome muncho por él; tá pa ello; en biendo comer apitézte a tí tamién; ban cansase delles; tubi ablando un cachu con ellos; a bona parte bas dar con nustosros; a busotros nu bos importa nada.* En los usos redundantes, es frecuente que aparezca en lugar de la forma preposicional la forma autónoma: *yo me paez que naziera cuando ésta 'a mi me parece'; él prestaba-y non sé cuanto benir 'a él'.* En la primera y segunda personas con la preposición *con* aparecen las formas *comigo* y *contigo*: *comigo non cuentes pa nada, ¿quiés que baye contigo?* También se emplea *consigo* en los usos reflexivos: *tien una molizión consigo!* Con la preposición *ente* 'entre', que en castellano admite las formas autónomas tónicas, en nuestra zona pueden aparecer formas preposicionales: *yo acuérdome qu'ente Santa y mí ubo otru que muriera.* Resto curioso de la construcción latina *t e c u m, m e c u m* lo encontramos en expresiones como la siguiente, en que el sujeto complejo de primera y segunda persona se indica con las formas preposicionales: *comiemos, bebiemos, bailemos; ¡tigo y migo pasémosío más bien!*

72. Respecto a las formas átonas, el rasgo característico más importante es la rigurosa conservación de la diferencia entre

las funciones de complemento directo e indirecto, huella de la distinción latina entre acusativo y dativo, frente al castellano viejo, tan decidido a sustituir la diversidad de casos por la indicación de los géneros (de donde los conocidos fenómenos de leísmo, loísmo y laísmo). Tales confusiones no se dan nunca en bable, según ha demostrado Alarcos⁴⁶. El llamado «loísmo» bable es un simple espejismo motivado por la vocal /o/ que aparece en el «dativo» plural *yos*. Se trata de una extensión analógica desde las otras personas: *nos (mos)*, *bos*, luego *yos* en lugar de *yes*. Pero nunca hay confusión con las formas de «acusativo» *los*, *les*, a pesar de esas aparentes, que señala algún autor⁴⁷, del tipo *píquen-y les mosques*, donde picar se considera «intransitivo» en el sentido de 'producir picaduras'. Como se sabe, y según indicamos más arriba, las formas átonas no diferencian los géneros en el caso «dativo». De ahí que en tales circunstancias aparezcan frecuentemente con carácter redundante pronombres tónicos con preposición (*lo que a él se-y antoxe*). La situación de estas formas átonas es normalmente la posposición al núcleo verbal, frente a su predominante carácter proclítico en castellano: *acuérdome, tá pruyéndome, al baxame, dubi mutame pente aquellos folleros, miélome muncho por él, apitezünseme, xelóme; ha caete una, boy mayate a palos, aposiéntati, táti quietu, ¿duelte muncho el deu?; maldixéstesnos; da ascu bebos, dibertybos to lo que podiáis; arrodiolu tudu con escayos, púnxolu com'un trapu, biola, púnxolu como-y mandasti, la tierra trabayólo esti añu como tá mandao, la piedra ay que molélo, tien que ayudala la fia, riñíyla bien, téngolo bien merezio, tudu eso tienlo en cantu la memoria, el zebollín ay que plantulo más ralo; agüeyástelos, téngoles bien merezies; antoxósey, albiérteylo, tengo-y rabies; albiérteyos, dioyos candela, debe paizeyos mal a aquéllos*. Cuando precede al verbo negación u otro elemento más o menos complejo, suele situarse el pronombre átono en posición proclítica, e igualmente con infinitivo precedido de *que*, aunque hoy la presión castellana ha llevado a producir cierta vacilación entre la proclisis y la enclisis: *yo nun sé cómo tu*

(46) E. ALARCOS, "El supuesto loísmo del bable", en *BIDEA*, n.º 39.

(47) C. DÍAZ CASTAÑÓN, *Cubo Peñas*, pág. 178.

güelu se-y pasó asentáte, yo me paez que naziera cuando ésta, no yos debes nada, nun soy acordada cuándo lu bí, de magar te bí, no bos preocupar por eso, ¿cómo bos ba paizer mal?, ya me paez que ye abondo, que nun dijerin que lu trataren mal, tien que me dar eso, tien que me ler estos papeles, pué que les llebas, falta que-y lu quitan po la calle, como si no lu biera, como me mandasti, como-y mandasti, nun t'alterias tanto, aunque rodan no les quiero, nun yos digo más nada, qué bien la 'chó, mandóme que bos llamare. A veces el singular «dativo» puede representar un plural: da-y recuerdos a todos (en lugar de dayos). Como puede observarse en algunos de los ejemplos precedentes, cuando hay concurrencia de complemento directo e indirecto, siempre precede éste: agüeyástimelu, falta que-y lu quitan po la calle, me lu ay que dar. La única excepción es la forma reflexiva se que siempre va delante del otro pronombre: toda se me moyó, lo que a tí se te antoxe, apitezínseme, antoxósey.

Verbo

73. INFINITIVO. La función del verbo asturiano es en esencia la misma del castellano. Existen también tres formas derivadas cuyo papel consiste en la transposición del signo léxico verbal a los usos propios del nombre, del adverbio y del adjetivo. Son las formas llamadas «infinitivo», «gerundio» y «participio». El infinitivo, aunque pueda conllevar complementos como toda forma verbal, funciona como un nombre, y es susceptible, igual que en castellano, de adoptar los morfemas típicos de aquél (número, artículo): *esi quexase ye contino, los cantares*. Su empleo más frecuente se encuentra como término adyacente de otro verbo, constituyendo las llamadas perífrasis verbales. Resulta difícil señalar el límite entre las construcciones en que un verbo más el infinitivo establecen una unidad significativa y aquéllas en que su relación es menos íntima. De todas maneras, el valor semántico de todas

ellas está orientado hacia lo futuro, a señalar la intención. Algunas de estas construcciones pueden considerarse casi como formas compuestas: *abís dir con él* 'tenías que ir', *abía dise alguién de casa al intierru* 'tenía que ir alguien', *as comer* 'tienes que comer', *as fazer les cosas como te manden*, *tengo dir al Cristo to los años que pueda*, *abís belos correr* 'tenías que verlos correr', *bas dizímelo tú a mí*, *nun soy comer más* 'no puedo comer más', *non yera dizílo d'otra manera* 'no podía decirlo de otro modo', *dubi matame pente aquellos folleros* 'estuve a punto de matarme', *nun soy crelo aunque me matan* 'no soy capaz de creerlo' 'no puedo creerlo' *as tréme los perdones* 'tienes que traerme los perdones', *as dir pe la bera*, *nun soy comer desti llau*, *as dar co los cascós na zeniza* 'se te bajarán los humos', *bas bete negra pa'lcontralo*, *faimé beber por calabaza rota* 'me da mucha lata', *tengo dir bete en sanando bien* 'iré a verte en cuanto estés completamente sano'.

La diferencia semántica que separa en castellano el infinitivo compuesto del simple (*haber cantado* / *cantar*), o sea la indicación de una anterioridad o un valor resultativo, queda neutralizada en nuestro dialecto, que usa exclusivamente la forma simple, dejando al contexto la puntualización de ese matiz: *tién qu'estudiar más p'aprobar*, *tenín qu'estudiar más p'aprobar* 'tenían que haber estudiado'. Sin embargo, el modelo constante de la lengua oficial ha hecho que en algunas ocasiones se utilice el infinitivo compuesto (como ocurre, según se verá, con algunas otras formas compuestas con *haber*). Un uso bastante frecuente de este infinitivo lo encontramos como equivalente de expresiones condicionales con la forma en *-/ra/ (-/re/)*: *¿Non tubisti contestazió, é? Aber escribió cuando te mandaron* (= *Escribieres cuando te mandaron*); *¿que nun tenéis sitiú? Aber benío a tiempo* (= *Biniéris a tiempo*); *¿ya tiés fame? Fastídate, aber comió más* (= *comieres más*).

La equivalencia que aquí anotamos se produce también entre el infinitivo simple y las formas personales en *-/ra/* o las del «presente de subjuntivo» en expresiones de relativo sin antecedente: *nun tenía quien la querer* (= *quien la quisiera*); *nun había quien lo entender* (= *quien lo entendiera*);

nun tengo quien me lo fazer (=quien me lo faga); tengo de sobra quien me querer; non tubienon quien les mirar (=quien les mirare); cuando faltemos nosotros, nun bas tener quien te recojer; non tubistis quien bos mirar pa'l fozicu; tubiemos bastante quien nos fazer casu, pero fuemos muy reparaes. Este uso podría explicarse como generalización analógica a las conjugaciones segunda y tercera de la igualdad que se da en la primera entre el infinitivo y la tercera persona apocopada del subjuntivo (*aguantar = aguantar (e)*).

También aparece el infinitivo en frases negativas de tipo imperativo: *non bos preocupar por eso; nun correr tanto que bais cansar luego; nun gastar lo que non podiáis pagar; nun bos meter en donde non podiáis salir; nun comer a lo bobo que ba fazebos daño; adiós, y nun escribir tan de ralo'n ralo; nun fazer cuentos, que luego sálenbos cuentos.* Con valor análogo pero equivalente al infinitivo compuesto castellano, lo encontramos en otros casos: *Fastídate, nun te dir tanto de la lengua.*

74. Particularidades fonéticas de las formas de infinitivo que conviene señalar son las siguientes:

a) Como en todo el dominio leonés, encontramos verbos en *-er* frente a *-ir* castellano: *oyer* 'oir', *xonzer* 'uncir', *esparzer* 'esparcir', *ferber* 'hervir', *morrer* 'morir'. Igualmente, otros conservan *-ir* originario, como *tusir*, o lo adoptan: *rayir* 'raer', *espurir*, *balir*.

b) Es muy frecuente la diversidad de la vocal temática según el verbo pertenezca a *-er* o a *-ir*. Así, para el primer caso, perduran las vocales /e, o/; para el segundo se imponen /i, u/, siguiendo una especie de armonía vocálica: *escorrer* pero *escurrir*, *ferber* pero *irbir* (castellanismo más frecuente que *erbir*), *pidir*, *dizir*, *encoyése* pero *encuyise*.

c) Se ha producido la total fusión de los infinitivos en *-iar* y *-ear*, que son siempre [jar]: *pasiar*, *patiar*, *pradiar*, *boquiar*, *boziar*, *pedorriar*, *arrodiar*, igual que *fastidiar*, *rabiar*. A éstos se unen los numerosos casos de yod epentética leonesa:

bordiar 'bordar', *encurtiar* 'acortar', *achigariar*, *esgonziar*, *xatiar*, *esculxuriar*, *acorriar*, *rutiar*, *alampiar*, etc.

Parece que la presencia de la yod epentética se da particularmente cuando preceden algunos fonemas (como /t, r/) o un grupo de ellos (nasal o /r/ seguido de otro).

Cuando el hablante tiende a expresarse «finamente», puede aparecer en algunos de estos verbos (como en otras palabras) una [y] antihíatica, como consecuencia de la identificación entre [i]a - [iya] (elocución cuidada) e [ía] (elocución rápida): *plantiyar* frente a *plantiar* (como a *rodiar* se enfrentan *rodiyar*, *rodillar*).

d) La -r del infinitivo debió de asimilarse tempranamente a la consonante siguiente de pronombres y artículos. Hoy ha desaparecido: *fazelo*, *rise*, *bebos*, *llindia les buques*, etc.

75. GERUNDIO. Su uso es eminentemente adverbial, pero puede llevar los correspondientes complementos: *ganaris más trabayando to los dis*; *la familia tá mal diziendo uno d'otro*; *diba andando co les piernes xuntas*.

Un uso muy frecuente, no ajeno al español en etapas anteriores, se da en expresiones con la preposición *en*, equivaliendo entonces a las construcciones castellanas de valor temporal de anterioridad con *cuando* o *en cuanto*: *boy fazer esto en biniendo*; *en golbiendo llámesme*; *ya te dixé qu'en sentándome non yera quien a llebantame*; *en diziendo que bayes dóy-telo*; *en aparando de llober marchamos*; *en llegando, zenes y bas pa la cama*. Puede aparecer también la construcción tras la preposición *pa*: *esto déjalo pa en biniendo* (= *para cuando venga*); *no lu leo aora, déjalu pa en llegando*.

Como en castellano, el gerundio puede funcionar como adjetivo, es decir, desempeñando el papel de atributo. Así, aparece con verbos atributivos, especialmente *tar* (y su equivalente *andar*) constituyendo la llamada perífrasis durativa: *¿qué tas*

faziendo?, *tá trapeziendo*, *tubi ablando un cachu con ella*, *les mazanes ya tan mangando*, *tan ganando munches perres*, *nun andas faziendo bobaes*, *toy sudando*; *tarán pasándoles de cuellu bueltu*. Igualmente puede usarse como término adyacente de un nombre: *andaba co los pantalones siempre cayendo*.

Admite sufijos diminutivos: *marchó callandín*.

En cuanto a sus particularidades fonéticas, sólo hay que señalar la conservación de *-/o/* final.

76. PARTICIPIO. Este derivado verbal funciona como adjetivo. Presenta, pues, las mismas particularidades: la triple variación genérica (*pasau*, *pasada*, *pasao*; *bebiu*, *bebida*, *bebio*; *subiu*, *subida*, *subío*), los dos números (*pasau* / *pasaos*; *pasada* / *pasades*) y admite el artículo cuando se nominaliza (*el bistiu*, *el dichu*, *la subida*, *lo pasao*). La concordancia es idéntica a la de los adjetivos, según indicamos (§ 63): *esi rapazin tá alloriau*, *esa muyer tá alloriada*, *la xente anda alloriao*. Igual ocurre en la llamada perífrasis resultativa con *tener*, donde el participio funciona como atributo del complemento y concierda con éste: *esi camín téngolu yo andau munches bezes*, *eses coses ya te las tien diches un zientu bezes*, *¿tíes la ropa tendío?* En los pocos casos en que se usan las formas compuestas castellanas con *haber* el participio, naturalmente, adopta la variante neutra: *aber comío*, *ubieres benío primero*; *ubiérenlo pensao mejor*.

De las particularidades fonéticas del participio, indiquemos el diferente estado de conservación de la *-/d/-* que sólo se mantiene bien en el femenino singular; la creación de algunas formas analógicas en lugar de participios fuertes (*escribió*, *golbió*, *ponío*, *dezio*, *debolbió*) y de participios sin sufijo (*toy cansu*, *tá pago*, *tá nublo*).

77. IMPERATIVO. Como en castellano, las formas del imperativo son exclusivamente apelativas, dirigidas al interlocutor.

cutor, y por tanto se refieren a la segunda persona: *táti quietu; subi parriba; pasa palantre; si tiés fame come; taibos quietos; subíy a la tenada; pasay pa dentro; coméy, fiyinos, que táis criyándobos; díy a menudo por allí; bebey lo que queriáis; fazéy lo que bos mandan; beniy a menudo a benos*, etc. La prohibición no se expresa tampoco en bable con el imperativo; según hemos indicado, se utiliza el infinitivo en lugar del subjuntivo (*non llorar aora que ya ye tarde* § 73) cuando se trata del plural; en cambio con el singular, se usa el subjuntivo: *nun comas tanto que ba fazete daño*.

En el plano de la expresión sólo ha de indicarse que el singular se caracteriza por *-/a/* (en los verbos de la primera conjugación) y *-/e/* (en los demás verbos). Esta *-/e/* puede llegar a cerrarse en *-/i/*: *comi, subi, oyi, tati*, fenómeno general en las cercanías de nuestra zona (Trubia, Las Regueras). Queda también apocopada en algunos verbos (*ben pon, ten*) y se conserva en algunos de los casos en que en castellano se da la apócope: *sali 'sal', sali pucá*. En el plural, la *-/d/-* procedente de *-TE* desapareció y quedaron en contacto las dos vocales: la solución normal ha sido la diptongación mediante el cierre de *-/e/*, incluso cuando la otra vocal es también */i/*: *subíy*, donde se articula claramente un diptongo o al menos una [i̠] más tensa y larga de lo normal, lo cual permite la distinción con otras formas verbales (perfecto *subí*).

78. FORMAS VERBALES CON VARIACION PERSONAL. Se clasifican en siete grupos o «tiempos», que distinguen todos tres personas y dos números. Antes de entrar en la discusión de los valores de cada uno, o sea la determinación de sus morfemas distintivos, conviene que indiquemos aquí los paradigmas correspondientes a las tres conjugaciones, sin perjuicio de tratar más adelante de sus particularidades en el plano de la expresión. Quede claro que los términos que usamos para cada «tiempo» no prejuzgan nada acerca de sus valores gramaticales, son sólo una etiqueta con base en la terminología tradicional.

P A S A R

<u>Presente</u>	<u>Imperfecto</u>	<u>Perfecto</u>	<u>Futuro</u>
paso	pasaba	pasé	pasaré
pasas	pasabes	pasasti (pasaste)	pasarás
pasa	pasaba	pasó	pasará
pasamos	pasábamos	pasemos	pasaremos
pasáis	pasabeis (pasabis)	pasastis (pasastes)	pasaréis
pasen	pasaben	pasaron	pasarán
<u>Potencial</u>	<u>Subjuntivo I</u>	<u>Subjuntivo II</u>	
pasaría	pase	pasara (-are)	
pasaríes (-rís)	pasas	pasares	
pasaría	pase	pasara (-are)	
pasaríamos	pasemos	pasáramos (-emos)	
pasaríeis (-ríis)	paséis	pasareis (-aris)	
pasaríen (rín)	pasan	pasaren	

B E B E R

<u>Presente</u>	<u>Imperfecto</u>	<u>Perfecto</u>	<u>Futuro</u>
bebo	bebía	bebí	beberé
bebes	bebías (-ís)	bebisti	beberás
bebe	bebía	(-ieste)	
bebemos	bebíamos	bebió	beberá
	(bebiámos)	bebiemos	beberemos
bebéis	bebíeis	bebiestes	beberéis
	(bebiáis)	(-stis)	
beben	bebían (-ín)	bebieron	beberán
<u>Potencial</u>	<u>Subjuntivo I</u>	<u>Subjuntivo II</u>	
bebería	beba	bebiera (-ere)	
beberíeis (-rís)	bebas	bebieres	
bebería	beba	bebiera (-ere)	
beberíamos	bebiámos	bebiéramos (-emos)	
beberíeis (-rís)	bebiáis	bebieréis (-ris)	
beberían (-rín)	beban	bebieren	

S U B I R

<u>Presente</u>	<u>Imperfecto</u>	<u>Perfecto</u>	<u>Futuro</u>
subo	subía	subí	subiré
subes	subíes (-ís)	subiesti (-isti)	subirás
sube	subía	subió	subirá
subimos	subíamos (subiámos)	subiemos	subiremos
subís	subíeis (-íis)	subiestes (-istis)	subiréis
suben	subíen (-ín)	subieron	subirán
<u>Potencial</u>	<u>Subjuntivo I</u>	<u>Subjuntivo II</u>	
subiría	suba	subiera (-ere)	
subiríes (-rís)	subas	subieres	
subiría	suba	subiera (-ere)	
subiríamos	subiamos	subiéramos (-emos)	
subiríeis (-rís)	subiáis	subiereis (-ieris)	
subiríen (-rín)	suban	subieren	

79. Un primer hecho, al que ya hemos aludido, la inexistencia de formas compuestas —usadas sólo por imitación de la lengua oficial y siempre como simples sustitutos cultos de las formas autóctonas—, hace de este sistema bable algo muy diferente del castellano. Representa en cierta manera un estado más conservador con respecto al latín. Algunas formas coinciden en su valor, total o parcialmente, con lo que es característico del español —así, el «presente» o el «imperfecto»—, pero en su conjunto constituyen un sistema perfectamente distinto, que por otra parte está en una situación de gran inestabilidad. La inestabilidad procede de un lado del mismo sistema —ciertas modificaciones fonéticas han llevado a borrar o dejar inseguras algunas distinciones primitivas—, y de otro del ejemplo constante de los usos castellanos.

Las distinciones modales son análogas a las del español. Unas formas pueden englobarse en el «indicativo», modo de lo real, de lo efectivo, como son el «presente» *passo*, el «imperfecto» *pasaba*, el «perfecto» *pasé*. A ellas habría que añadir los usos de la forma *passara*, como heredera del pluscuamperfecto latino. Otras dos formas, aunque señalen valores de posterioridad, constituirían como en castellano un primer grado de modalidad, la indicación de la posibilidad: son el «futuro» *passaré* y el «potencial» *passaría*, tal como se observa en estas expresiones: *a estes ores tarán bien fastidaos, al belu pensarín lo mesmo que nosotros*. Por último, dentro del «subjuntivo», como modo de lo no real, tendríamos las dos formas *passé* y *passara* (= *passare*). No obstante, frente al español general, debe señalarse la mayor dispersión semántica de la forma *passaba*, que en algunos contextos funciona como archivalor del «imperfecto» y del «potencial» *passaría*: así, *si tubiere dineru comprábalu* (frente a *si tubiere dineru compraríalu*). Bien es verdad que el uso del «imperfecto» en lugar del «potencial» parece indicar una mayor seguridad respecto a la posibilidad aludida.

80. Las distinciones temporales, según se ha señalado para el castellano ⁴⁸, consisten más bien en una diferente perspectiva

(48) E. ALARCOS. *La forme 'cantaría'*, en *Actas del Congreso de FilRom. de Lisboa* (1959).

que adopta el hablante: una de «presente» o de participación, y otra de «pasado» o de alejamiento respecto de lo manifestado. Las formas *paso*, *pasaré*, *pase* son evidentemente expresiones de la perspectiva de presente. Las otras cuatro formas se sitúan en la perspectiva del pasado: el «imperfecto» *pasaba*, el «perfecto» *pasé*, el «potencial» *pasaría* y la forma *pasara* (*pasare*). Junto a este valor fundamental, las tres últimas formas citadas acumulan un valor accesorio de «anterioridad» respecto a las formas correspondientes de la perspectiva de presente. Puede observarse en expresiones como las siguientes (cuya réplica castellana utilizaría las formas compuestas): *cuando llegué ya marcharen* ('ya se habían marchado'), *pa cuando yo llegue ellos ya marcharin* ('ya se habrán marchado'). Vemos, pues, que frente al castellano, *pasé* conserva un valor más semejante al latín *amaui*: no sólo mantiene su valor aspectual terminativo (frente a *pasaba*), sino su primitivo valor de perfecto del presente que el castellano expresa con la forma compuesta 'he pasado': *¿bisti a Anrique? No lu bi en tol día*.

81. La mayor inestabilidad se nota en la forma *pasara* (*pasare*). Según hemos dicho, se corresponde en unos casos con el castellano 'había pasado' y en otros con el «subjuntivo» 'pasase ~ pasara'. Además, como forma de anterioridad, se utiliza a menudo como equivalente del perfecto *pasé*: *tabia nun binieren oy*. Es decir, lo chocante de esta forma es que, siempre dentro de la perspectiva del pasado, unas veces es modalmente indicativo y otras subjuntivo. No debe sorprender el paso de un modo a otro, puesto que es lo mismo que ha ocurrido en castellano, donde *amaueram* ha terminado por incluirse totalmente en el subjuntivo (claro que por la presión de la forma compuesta 'había amado') como variante de 'amase'. Pero creemos que la forma actual bable es el resultado de la fusión fonética parcial de dos primitivas formas diferentes: una la del indicativo pluscuamperfecto *amaueram*, y otra la del subjuntivo imperfecto *amarem*⁴⁹ (con el que

(49) La perduración de *amarem* explicaría también que no sea autóctona la forma derivada de *amauissem*, que, como se sabe, se difundió precisamente allí donde el imperfecto de subjuntivo dejó de usarse.

probablemente confluyeron el *futurum exactum* a *ma uero* y el perfecto subjuntivo a *ma uerim*). Tendríamos entonces originariamente un indicativo pluscuamperfecto (*pasara, pasares, pasara, pasáramos, pasareis, pasaren*) y un subjuntivo (*pasare, pasares, pasare, pasáremos, pasareis, pasaren*), con coincidencia parcial de formas. Hoy día, las personas 1.^a, 3.^a y 4.^a presentan vacilación entre /e/ y /a/, condicionada a veces por factores de asimilación o disimilación con otras vocales del mismo verbo; pero parece notarse un predominio de /a/ (la vocal originaria en el indicativo) en los usos equivalentes al pluscuamperfecto latino, mientras en los otros casos predomina /e/. La identificación de ambas queda justificada por la igualdad fonética en las personas 2.^a, 5.^a y 6.^a Esta fusión más o menos total de *pasara* y *pasare*, con predominio de los usos subjuntivos, justifica el que en otras zonas centrales de Asturias haya penetrado para el valor indicativo la forma compuesta castellana (así en Lena, Neira § 75.2). Es una manera de obviar la ambigüedad.

82. De todo lo dicho podríamos establecer el siguiente sistema de las formas personales del verbo en nuestra habla, haciendo caso omiso de las interferencias que en realidad se dan con el verbo castellano, según hemos indicado, y aceptando la primitiva distinción entre *pasara* y *pasare*.

	Perspectiva pasado	Anterioridad	Perspectiva presente
Indic.	p a s o	p a s é	
		p a s a r a	p a s a b a
Potencial	p a s a r é	p a s a r í a	
Subjuntivo	p a s e	p a s a r e	

83. DESINENCIAS. Desde el punto de vista de la expresión deben señalarse algunas particularidades:

a) Las terminaciones átonas *-/as/, -/an/, -/ais/* han pasado a *-/es/, -/en/, -/eis/* (*pases, pasen, pasabeis*). Entonces debería haberse producido la confluencia de la 2.^a y 6.^a persona del presente de indicativo y del subjuntivo en todos los verbos. La intención distinguidora ha mantenido la diferenciación, y en contra de la fonética esas personas del subjuntivo mantuvieron la */a/* (además mucho menos palatal que de costumbre): *pases / pasas, pasen / pasan, bebes / bebas, suben / suban; si anden que andan, nun me replicas* (cf. § 11).

b) Las terminaciones que presentan concurrencia de vocales, diptongos o hiatos, tienden a reducirse en la elocución rápida: *pasabis (pasabeis), pasaris (pasaríes), pasariis (pasariéis), pasarín (pasarién), bebis (bebíes), bebiis (bebieis), bebín (bebien), beberis (beberíes), beberiis (beberieis), beberis (bebiereis)* etc.

c) En el perfecto de los verbos en *-ar* se observa la extensión analógica de la */e/* de la primera persona singular a la del plural: *pasé, pasemos*, con lo cual se logra además la diferenciación con la forma correspondiente del presente (*pasamos*). En los perfectos de las otras conjugaciones, el diptongo de la 6.^a aparece también en la 2.^a, 4.^a, 5.^a, pero en concurrencia con la *[i]* castellana: *bebiesti ~ bebisti, bebiemos, bebiestes, subiesti ~ subisti* etc.

d) No aparecen más que esporádicamente los fenómenos analógicos de modificación de la desinencia en la 6.^a persona del perfecto. Sólo hemos encontrado *fuenon, fizienon* y en concurrencia con *fueron, fizieron*. Probablemente el modelo castellano ha borrado todos los casos que se darían antes como en otras zonas leonesas: *pasanon, bebienon, subienon*.

e) Es frecuente la alternancia fónica entre *[e] ~ [i]* en las segundas personas del perfecto: *pasaste ~ pasasti, bebisti ~ bebiste, subieste ~ subiesti, pasastis ~ pasastes, bebiestes ~ bebiestis* etc. No se dan en las 2.^{as} del plural las formas analógicas castellanas en *-/eis/*, ni se produce confusión entre el singular y el plural: nunca un singular adopta la *-/s/* tan frecuente en otras zonas.

f) En la tercera persona singular del «presente» se da la pérdida de la *-e/* final de los verbos en *-er* e *-ir*, como es normal en leonés⁵⁰, cuando la consonante que queda final es líquida, /n/ y /θ/: *bal* 'vale', *sal* 'sale', *quier* 'quiere', *bien* 'viene', *tien* 'tiene', *pon* 'pone', *paez* 'parece', *merez* 'merece', *aborrezme*.

g) Las personas 4.^a y 5.^a del «subjuntivo I» en los verbos de la 2.^a y 3.^a conjugación, presentan regularmente una *-[j]*-epentética: *bebiamos* 'bebamos', *subiamos* 'subamos', *comiamos* 'comamos', *bebiáis* 'bebáis', *subiáis* 'subáis', *queriáis* 'queráis' etc.

84. ACENTUACION. Lo único que cabe señalar es que los verbos en *-iar* (etimológicos o analógicos, cf. § 74 c) llevan siempre el acento —cuando es posible— en la vocal temática y no en la desinencia: igual que *rabio*, *fastidies*, encontramos *patio* 'pateo', *estropies* 'estropeas', *bozia*, *pradien*, *esbaries*, *nun porfias*, *disbio*.

En el imperfecto de los verbos en *-er*, *-ir*, la 4.^a persona presenta fluctuación entre hiato y diptongo: *bebiamos* ~ *bebiamos*, *subiamos* ~ *subiamos*.

85. VOCAL TEMATICA. Como en otras zonas del leonés, las formas fuertes de algunos verbos presentan divergencias respecto de los resultados castellanos (cf. § 18). Hay casos de no diptongación, etimológicos como *frego*, *fregues*, *semen*, *sema* 'siembra', y otros analógicos como *defenden*, *roden*, etc. En cambio se encuentra el diptongo en verbos como *rendir* (*rienden*), *prender* (*priende*), *esconder* (*escuende*), *escoyer* (*escueyo*), *entregar* (*entriego*) etc. El diptongo se ha reducido en algún caso: en *prebar* 'probar', que hace *prebo*, *prebes*, etc., o en el castellanismo *irbir* (frente a *ferber*) que hace *irba*, *irbes* (frente a *fierba*, *fierbes*).

En las formas débiles, ya señalamos, al hablar del infinitivo, que los verbos en *-ir* favorecían la vocal temática [i, u] en lugar de [e, o]: *murime* (de *murir*, frente a *morrieron* de *morrer*), *pidien* (de *pedir*), *puíamos* ~ *puíamos* (de *poder*).

(50) MENÉNDEZ PIDAL, *Leonés*, § 18.2.

Sin embargo: *dormió, dormieron*. Como es normal en leonés, la yod no impide la diptongación de la *õ* temática: el citado *escueyo, mueyo, agüeyen*, etc.

86. OTROS RASGOS FONÉTICOS. a) En nuestra habla, la yod derivativa de los verbos con *-/d/-* se ha mantenido y ha podido extenderse analógicamente a otras formas: *cayo, cayer, oyo, oyer, pruye, pruyir, rayir, royer*. Se dan, no obstante, las formas analógicas vulgares tan frecuentes en todas partes con *-/g/-*: así, junto a *bayemos* existe *baigamos, aiga*, etc. Esta *-/g/-* analógica aparece en otros verbos, como *doler: duelga*.

b) Los verbos de origen incoativo presentan en todo el leonés [ø] en todas las personas: *mereza, tarrezo, conozo, meza, oscoreza*. La influencia castellana ha introducido en las generaciones jóvenes las formas de la lengua oficial: *conozco, tarrezca*, etc.

c) Vulgarismo general son las formas reducidas en verbos de mucho uso: *pués* 'puedes', *teo* 'tengo', *tiés* 'tienes', *quieo* 'quiero', *quiés* 'quieres', *puen* 'pueden', *miá* 'mira', *piés* 'piensas', etc.

d) Consecuencia del contacto de vocales son las reducciones de verbos como *crer, cremos, lier, ler* 'leer': *lilo todo* 'lo leí todo'; *liendo* 'leyendo'; *rir, ríse* 'reir(se)': *rí* 'ríe', *rín* 'ríen', *ría* 'reía', *rí* 'reí', *riste* 'reiste', *riría*, etc.; *trer ~ traer: tran* 'traen' etc., y la expresión *pámi* 'párame': *pami que nun bieno tobía*. En el presente de *ber*, las dos *e* originarias de 2.^a y 3.^a persona resultan diptongo: *beis* 'ves', *bei* 've'.

e) En el «futuro» y el «potencial» se encuentran formas con *-/d/-* epentética como *quedré, quedría* y otras, como en el verbo *fazer*, donde la *-/d/-* es sin duda evolución normal de una antigua africada [ž]: *fadré, fadrín*. Otros verbos, que en castellano adoptan la *-/d/-* aquí son regulares: *saliré, saliría*.

87. VERBOS IRREGULARES. En las formas derivadas del 'inflectum' latino se encuentran las siguientes irregularidades:

a) *Ser*. Frente al castellano sólo debe citarse la dipton-

gación de las formas *ẽs*, *ẽst*, con sus resultados *yes*, *ye* comunes al leonés. La diptongación también aparece en todas las formas del imperfecto: *yera*, *yeres*, etc.

b) *tar* 'estar'. Coincide —salvo la pérdida de la /s/ inicial— con el castellano y con el verbo *dar*. En el subjuntivo I se encuentran las formas procedentes del vulgar **stca*m y **deam*: (es) *tea*, *teas...*, *dea*, *deas*, etc., aunque en concurrencia con los resultados castellanos (es)*té*, *tés...*, *dé*, *des...*

c) *aber*. Normalmente sólo se usa en la expresión de intencionalidad con un infinitivo o como impersonal. En el presente coincide con el castellano. En el «subjuntivo I» predomina la forma *aiga*, etc. La forma impersonal de presente también ofrece agregado el antiguo adverbio *y* (*ay-les*; *ay años que fué yo*), salvo en expresiones más o menos fosilizadas: *yá tiempo no lu bí* 'hace tiempo', *á bagar de quiá que baye*, *á bagate de quiá que benga*, etc.

d) *fazer*. En el «presente» encontramos formas autóctonas: *faigo*, *fais* (*fas*), *fai*, *fan*, junto con otras probablemente rechas sobre las castellanas: *fago*, *fazemos*, *fazéis*. No parece necesario buscar como antecedente de las personas 2.^a, 3.^a y 6.^a formas latino-vulgares especiales, ni pensar en analogías con otros verbos (como *traer*, según cree Krüger, BIDEA, 30, página 35); basta recordar que la -C- intervocálica palatalizada y sonorizada confluyó muchas veces con -d- intervocálica (así en el mismo futuro *fadré*) y que ésta pudo debilitarse y desaparecer, sobre todo en verbos de mucho uso como éste (cf. las formas sincopadas citadas en § 86 c). El subjuntivo I, como *faigo*, presenta formas *faigas*, *faiga*, etc., que pueden ser analógicas de otros verbos (*baiga*, *caiga*, *traiga*, *aiga*) o bien resultado de la anticipación de la yod, tanto en *f a c i o* como en *f a c i e m*. Con ellas alternan otras formas castellanzadas: *fagu*, *fagas*, etc.

e) *dir*. Coincide con el castellano por sus resultados y su procedencia en el «presente». El subjuntivo I ofrece curiosamente las formas *baye*, *bayes*, *baye*, *bayemos*, *bayéis*, *hayen*, cuya /e/ será una particularidad fonética condicionada por la disimilación y el carácter palatal de -/a/ final. Con esas for-

mas alternan las analógicas con *-/g/-* intervocálica ya citadas: *baiga, baigas*, etc. Todas las formas derivadas de *i re* presentan */d/-* inicial protética, tan frecuente en leonés (*diba, diré*, etcétera).

f) *saber*. El «presente» no se distingue del castellano: *sé, sabes*, etc. En el «subjuntivo I» aparece la yod epentética en todas las personas: *sepia, sepíamos*, etc.; pero también se usan las formas castellanas: *sepa, sepas*. El verbo *caber*, cuando se utiliza (se prefiere *cojer*) presenta formas regularizadas: *cabo, cabes*, etc.

88. De las formas verbales procedentes del 'perfectum' latino basta fijarse sólo en el «perfecto» bable, pues sus características fonéticas son idénticas en los demás «tiempos».

a) *ser, ir*. Coinciden entre sí. Las formas hoy vivas son las que proceden de las clásicas y no de las contracciones vulgares (*f ũ s t i*, etc.) Pero con ellas alternan las formas castellanas. Así tenemos: *f ũ i fué* (y *fuí*), *f u i s t i fuisti*, *f u i t fói* (y *fúi, fue*), *f u i m u s fuemos* (y *fuiamos*), *f u i s t i s fuerdes* (y *fuis-tis -es*), *f u e r u n t fueron* (*fuenon*).

b) *benir*. Aparte la alternancia [e] ~ [i] en las desinencias (*bine ~ bini, biniste ~ binisti*), encontramos la forma de 3.^a persona *bieno*, y el diptongo en *biníamos, biniestes* (en concurrencia con las formas castellanas), *binieron*.

c) *dezir y traer*. Alternan las formas autóctonas con [š] y las castellanas con [x]. Por otra parte, en *traer* persiste el uso de las formas derivadas de *traxi* y de **traxui*. Así: *dixe* (*dije*), *dixisti* (*dijisti, -e*), *dixo* (*dijo*), *dixíamos* (*dijíamos*), *dixiestes* (*dijiestes*), *dixieron* (*dijieron*); y lo mismo los otros tiempos: *dixiera* (*-e*) y *dijiera*. Para *traer*: *traxe ~ truxe* (o con *-i* final) y *traje* (*-i*), *traxiesti ~ truxiesti* (y con *-i*, o sin diptongo) y *trajieste* (*-iste*), *traxo ~ truxo* y *trajo*; *traxíamos ~ truxíamos* y *trajíamos* (*-imos*), *traxiestes ~ truxiestes* y *trajiestes* (*-istes*), *traxieron ~ truxieron* y *trajieron*.

d) *fazer, poner, querer*. Presentan perfectos con [š], pero con ellos alternan los que tienen consonante castellana:

fixe (fize)
 fixieste (-i, fixisti; fiziesti, fiziste)
 fixo (fizo)
 fixiemos (fiziemos, fizimos)
 fixiestes (fiziestes, fizistes)
 fixieron (fizieron, fizienon).
 quixe (quise, -i)
 quixieste (quisisti)
 quixo (quiso)
 quixiemos (quisiemos, -imos)
 quixiestes (quisiestes, -istes)
 quixieron (quisieron, quixienon)

punxe	puxe	(punse, puse, -i)
punxieste	puxieste	(punsieste, pusieste, -iste, -i)
punxo	puxo	(punso, puso)
punxiemos	puxiemos	(punsiemos, pusiemos, -imos)
punxiestes	puxiestes	(punsiestes, pusiestes, -istes)
punxieron	puxieron	(punsieron, pusieron, -ienon).

Como se vé no persiste la diferencia de vocal temática en primera y tercera persona que se da en otras zonas (*fize / fezo*, *punxe / punxo*).

e) *aber*. Sólo en usos impersonales aparece la forma castellana *ubo* (*ubo fiestes*). En los demás casos se encuentra una /d/- protética (que debemos achacar a los mismos motivos que en *dir*): *dubi*, *dubieste* ~ *dubisti* (-e), *dubo*, *dubie-mos*, *dubiestes*, *dubieron* (*dubi callar*, *fiyina*). La misma vocal temática la encontramos en otros verbos: en *saber*: *supi*, *supiesti* (*supisti*, -e), *supo*, *supiemos* (*supimos*), *supiestes* (-*istis*), *supieron*; en *poder*: *pudi*, *pudiesti* (*pudisti*, e), *pudo*, *pudie-mos* (-imos), *pudiestes* (-istes), *pudieron*; en *andar*: *andubi*, *andubiesti* (-*isti*, -e), *andubo*, *andubie-mos* (-imos), *andubiestes* (-istes), *andubieron*; y en *tar* y *tener* que confluyen totalmente: *tubi*, *tubiesti* (-*isti*, -e), *tubo*, *tubie-mos* (-imos), *tubiestes* (-istes), *tubieron* (-ienon).

89. Como resumen de lo dicho acerca del verbo en nuestra zona, podemos afirmar que desde el punto de vista de la expresión se observa una cierta penetración de las formas castellanas, mucho más marcada entre las generaciones jóvenes (preferencia de [x] sobre [š]: *dijo* y no *dixo*; de las terminaciones castellanas *-imos*, *-istes*, etc.), pero se mantienen bien otras diferencias (como subjuntivo *-as* frente a indicativo *-es*). En cambio, en el plano del contenido, los valores de los «tiempos» del verbo bable parecen considerablemente arraigados: no hay síntoma de que *pasé* reduzca su extensión semántica, de que *pasara* se confine en las zonas del subjuntivo, de que las formas compuestas penetren definitivamente, aunque cuando el hablante emplea el registro culto pueda utilizarlas con mayor o menor habilidad. Es decir, la penetración del castellano en el verbo bable de nuestra zona sólo es un hecho de sustancia de expresión, pero no de forma de contenido.

Adverbio

90. Lo que tradicionalmente se llama adverbio sólo se justifica desde el punto de vista de su función: desempeña un papel relativamente marginal dentro de la oración y con su presencia o ausencia no modifica la estructura de aquélla. Quiere esto decir que la función de adverbio puede ser desempeñada por muy variadas unidades significativas. En el habla de nuestra zona sucede lo mismo.

Hay, en efecto, sintagmas, o signos, que sólo se utilizan como adverbios; pero la mayoría de las expresiones con valor adverbial no son más que signos que en otros contextos pueden cumplir otras funciones. Esta circunstancia explica que no pueda constituirse un paradigma cerrado de la categoría de adverbio: unos son nombres transpuestos a la función adverbial mediante ciertos recursos (preposiciones, etc.); otros, adjetivos inmovilizados en la forma «neutra»; por último, algunos presentan exclusivamente tal función. Por ello, su enu-

meración exhaustiva es una cuestión de léxico más que de gramática, y aquí no nos detendremos mucho.

91. Los adverbios indicadores del acuerdo de lo expresado con la realidad no difieren de los castellanos más que en detalles fonéticos. Así, la afirmación se expresa con *sí, también*: La duda, con *quiziás, si es casu* ('si acaso'). Para la negación se encuentran varias formas, cuyo uso es consecuencia de su situación en el contexto: para la negación frase tenemos *non*, pero en combinación con verbos se usa *nun* (*nun tá, nun miras pa mí*) y *nu* cuando sigue un pronombre: *nu-y dixo nada, tá nu lu compraron*. La negación puede reforzarse, como en casi todas las lenguas, con ciertos sustantivos: *nun yos dexaron ni una consolanzia biba, nun me queda ni un sacramento de nada, nun quieo tuyo ni un sacre*. Hay otras expresiones negativas de intensificación: *más poco boy fazer lo que a tí se te antoxe*.

92. Los adverbios que indican nociones en general, o sea los llamados de modo, tampoco se apartan de lo que es típico del castellano. El más general es *así, asina*. Otros muchos, son adjetivos inmovilizados: *ablar formal, bino escapao, ye un quexase de contino*. Se usan también formaciones en *-mente*, algunas cultas o puros castellanismos: *fetibamente, bonalmente* 'bondadosamente, por las buenas', *arremente* 'adrede', etcétera. Y existen innumerables formaciones a base de sustantivos con preposición: *a zenzielles, de refundiu, d'afecho, albintestate, en abertal, a boca tategón, en pelondrina*.

93. Presentan mayor estructuración los cuantificadores, unidades significativas que en muchos casos coinciden con la forma neutra de los adjetivos correspondientes: *muncho, poco, tanto, cuanto, más, menos, desmasiao, abondo*, etc. Hay también formaciones expresivas a base de nombres con preposición: *a'sgaya, a pataes*, etc. En lugar de *muy* aparece *muncho* con *bien*: *paizió-y muncho bien lo que-y dixiste. Mas* se antepone ante indefinidos: *más naide* 'nadie más', *más nada*: *no-y buelbo dezir más nada*.

94. Los adverbios deícticos, o sea los indicadores de localización en el tiempo o en el espacio, constituyen paradigmas más cerrados. Los referentes al espacio presentan formas análogas, por su origen, al castellano. En el modo interrogativo, junto a *¿dónde?* (y *ande*), perdura entre los viejos el sucesor de *ũ b i*, aunque sólo generalmente en combinación con pronombre: *¿úlo?*, *¿úlu?*, *¿úla?* etc., igual que en otras zonas asturianas. La deixis espacial presenta los tres grados: *aquí*, *aí*, *allí*, que admiten delimitaciones con preposición (*periquí*, *perilli*), o con otros términos adyacentes (*aí fuera*). Perdura el deíctico general derivado de *i b i*: *perí parriba*, y de *ĩ n d e*: *por ende* 'por ahí'. Otras referencias espaciales: *dientro*, *fuera*, *enriba*, *enbaxo*, *alantre*, *atrás* y sus derivados (con preposición o sufijo): *palantre*, *allá'lantrón*, etc.

95. Coinciden en general con el castellano los adverbios de referencia temporal: *aora*, *anantias*, *dispués* ~ *depués*; *tarde*, *llueu* 'pronto'; *oy*, *ayer*, *antier* ~ *entesdayer*, *mañana*; *entós*; *entabia* ~ *tabía* ~ *entá* ~ *tá*; *siempre*; *nunca*; *ya*; (*abondo*) *zeo*; y locuciones fosilizadas como *cuantáoy*, *cuantísima ya*, *nun Jesús me balga*. Naturalmente *cuando*, aunque llamado adverbio, es un elemento que requiere la presencia de otros términos y se usa en las transposiciones de oraciones a término circunstancial de una oración: *cuando bini ya nun tabes*.

Preposición

96. Como en castellano se registra la sustitución de algunas preposiciones, de campo semántico muy amplio, por expresiones de origen adverbial: *enzima* (*de*), *enriba* (*de*), *camín* (*de*) 'hacia' (*bilu camín de Lloriana*), *xuntu a*, *debaxo* (*de*), *al par miu*, *delantre la puerta*, etc. Pocas particularidades pueden señalarse:

a, como en otras zonas asturianas (cf. Menéndez, *Cuarto de los Valles*, I, p. 207), puede tener sentido locativo: *el gripe tiróme a los oídos*.

ante alterna con *ente* (y se confunde por tanto con 'entre') y es sustituida por expresiones de origen adverbial: *ente la iglesia*.

asta se sustituye frecuentemente por la expresión *diquiá*: *tos los dis diba diquiá Trubia, a bagar diquiá que baye; boy un poco asta 'n ca Pepe Inazio; ala, asta utru día*.

azia es más bien expresión impuesta por el castellano. En lugar suyo se emplea *contra, escontra, camin (de)*: *beniy escontra mí. con*, según señalamos al tratar del artículo, asimila su /n/ final a la consonante inicial: *co los deos*.

contra, y su equivalente *escontra*, se utiliza además en el sentido de 'al lado de': *taba contra la sebe; esti color tira contra morao*.

de, como se ha indicado, ha desaparecido en muchas ocasiones, cuando se halla entre vocales: *la consulta'l médicu*.

desde, concurre con *dende*: *bite dende la torre*.

en se asimila con el artículo y pierde su vocal: *nel arca*, etc. En combinación con *a* resulta *an*: *boy an casa Lidia*.

ente predomina sobre la forma castellanizante *entre*. Puede combinarse con *per*: *metiéronse pente aquellos matos*.

pa es la forma, común a tantas hablas vulgares, de 'para': *pa tí nunca ay cumpliaziones*.

per en algunos usos concurre con *por*, algunas veces por castellanismo. Pero sus orígenes y valores diversos (*per* y *pro*) se mantienen separados otras veces: *pincha-y pe los coyos, baxaben pel ríu abaxo, pe les caleyes; fágolo por tí na más, bendiólu por seis duros, fue por agua a la fonte, ye muy fazedora por bida, les pataques tan por semar, les comes tan por fazer*.

sin aparece reforzado con *en*: *trabayaba en sin aparar, dióy en sin doliu, failo en sin gurgutar, boy en sin inagua, marchemos en sin despedimos*.

sigún, y *asigún* alternan: *asigún y como, sigún te paezca, asigún beas*.

so ya no es preposición viva, aunque perdure en expresiones como *so'l orro* y otras. Se ha sustituido por *debaxo (de)*, *embaxo*. No se trata de esta preposición en algunos apelativos toponímicos: *Solcantu* (finca situada 'sobre' otra llamada *El Cantu*) donde ha de verse un resto del adverbio *sursum*

(cf. J. M. González, *Toponimia de una parroquia asturiana*, p. 119: *Socasa*, que el autor deriva de *super*).

sobre sólo se emplea para indicar situación superior pero no en contacto, para lo cual se sustituye por *enriba (de)*: *enriba la mesa*.

tras alterna con *tres*, por la indicada confusión /a/ ~ /e/.

Junto a los usos señalados, estas preposiciones pueden también utilizarse en expresiones conjuntivas.

Conjunción

97. Son pocas las unidades significativas que se comportan como conjunciones, puesto que la mayoría de las así llamadas tradicionalmente o son elementos significativos complejos o cumplen también otras funciones. En primer lugar, encontramos unos cuantos signos cuyo papel es el de unificar en un segmento más amplio otros de valor equifuncional. Así, las conjunciones «coordinadoras», que unen términos de idéntica función, sean miembros de oración, sean oraciones completas: *y*, su variante en combinación con el modo negativo *nin*, la disyuntiva *o*, el *que* que une términos de cuantificación diferente, la adversativa *pero*. Ejemplos: *traxeron-y ablanes y mazanes*, *nun naziere yo tobía y ya tenín fama d'eso*; *nun quier beber nin bino nin sidra*, *nun yes tú nin tu sombra*; *tai quietos o marchai*, *¿yes bobu o faiste?*; *él prestaba-y más comer que beber*, *fediin que tiraben p'a atrás*, *nun faziin más que perdé'l tiempu*; *yera bon maestro, pero un bangu y un folgazán*; *nun sé pero pué que les llebas*, etc.

Los otros elementos llamados conjunciones son en general transpositores de primitivas oraciones a términos que cumplen determinadas funciones en otra oración. En realidad este papel está desempeñado por *que*. Puede abarcar semánticamente infinitos matices, pero pueden especificarse mediante el empleo de preposiciones u otros signos. *Que* puede transponer una oración a nombre y entonces ésta desempeña las

funciones de sujeto, complemento directo e indirecto: *ay que trélo todo aquí, e?, mandóme tu padre que bos llamara, balía más que lo trajieres tú, no-y presta nada que benga*, etc. *Que* aparece con subjuntivo en oraciones aparentemente independientes cuando se refieren a «mandato»: *que tén todos aquí pa cuando llegue, que estea en su sitiü pa que nu lu riñan, que nun dijierin que lu trataba mal qu'eso yera mentira*. Incluso aparece *que* sin mayor precisión en las funciones de los complementos circunstanciales: *no me llebas allí que nun tengo ganas de ber a naide, bamos dir a La Felguera que bemos aquella xente de Pascua en Ramos, nun t'esfregues que nun bas salir con la tuya, anda ponlo que tengo date algo*, etc. En otros casos lleva preposiciones: *tate aí asta que irba bien, y en Ubieu quinze dis pa que me fagan otro espediente, si la riñen ye peor porque ye muy terca y muy nezia, lu llamaben así porque andaba esbanastrau, pa lo que traxistis tabeis mejor en casa*.

El *que* usado en otros casos podría interpretarse como relativo. Así, el *que* se une a ciertos adverbios: *nun fai casu de naide más que lu mayen a palos 'aunque'*; *fazía yo benti mentres qu'él una; anque fregue to los dis nun se nota ná; anque nun sepías tanto ye igual*.

Otras expresiones de valor próximo a estos transpositores son ciertos adverbios o locuciones adverbiales, como éstas de valor temporal: *cuanáo (ya ubiere salío cuando llegué yo), (en) cuantes (que) (en cuantes llegue, abisote; en cuantes que y dé tiempo llegar; cuantes llego bien p'acá) mal apenes (mal apenes bieno, bolbió marchar), de lo que, de la que (de lo qu'ay que non te bi tás fecha una chabala; balía más que lo trajieres tú de la que bengas), de magar (de magar bieno, nun fixo llabor; de magar te bi nun yes nin tu sombra)*.

Para la condición se usa *si*, como en castellano, y ya se indicaron al examinar el verbo los usos temporales y modales de éste: *si tubiera ande tenía que tar no-y pasaba lo que-y pasó, si miren que miran, si la riñen ye peor*.

Léxico

98. Un estudio completo del léxico de nuestra zona, que pusiese de manifiesto los porcentajes de conservación de los elementos tradicionales y los advenedizos del castellano, alargaría demasiado este estudio.

Habría también que tener en cuenta cómo se reparten unos y otros elementos en las diferentes generaciones, y cuál es la frecuencia de los unos y los otros.

Sin perjuicio de volver sobre ello en futuras investigaciones, aquí nos limitaremos a recoger todos los materiales léxicos utilizados para nuestro estudio, y presentarlos al final en el habitual orden alfabético.

Conclusiones

99. Enlazando con lo expuesto en la introducción, podemos afirmar lo siguiente:

1) Hemos estudiado el habla de una zona sometida a la presión constante del castellano. Motivos sociológicos, que aquí no debemos analizar (edad, frecuencia de los contactos con la ciudad, nivel cultural y económico etc.), condicionan la mayor o menor interferencia entre el bable y el castellano.

2) Entre los dos extremos —bable de la intimidad, castellano público y escrito— hay infinitos matices que pueden reducirse a dos tipos: bable castellanizado y castellano asturianizado.

3) En lo fonético y fonológico es donde el habla originaria se mantiene más incontaminada, a excepción del uso de /x/, cuya penetración se debe más bien a la adopción de palabras castellanizas que contienen ese fonema.

4) En lo morfosintáctico, aunque el sistema bable se mantiene reciamente, es más frecuente la aparición de usos o esquemas castellanos.

5) En el léxico, la penetración del castellano, como era de esperar, es mucho más marcada.

6) Finalmente, nuestro estudio aporta algunos datos nuevos sobre puntos concretos del bable: de su vocalismo, de la particular situación de /š/ y /x/, del yeísmo, de las variaciones del adjetivo, del sistema verbal.